

Águilas

4339 Cuenta General del Ayuntamiento de Águilas.

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento la Cuenta General del Ayuntamiento de Águilas correspondiente al ejercicio 2006, que comprende la del Ayuntamiento y la del OOAA Patronato Deportivo Municipal, se expone al público por el plazo de quince días y ocho más, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y /u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Águilas, 23 de marzo de 2007.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Alcantarilla

3929 Comunicación de expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados.

Se ha remitido comunicación en relación con los expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados correspondientes a:

MATRICULA	ARCA	TITULAR	D.N.I	MUNICIPIO
8072BNS	B.M.W	SUZUKA OCASIO, S.L.	B61348595	BADALONA
A-0926-AJ	PEUGEOT	ABELLAN MONTEAGUDO AGUSTÍN	27468778	MURCIA
AL-2716-L	RENAULT	MOHAMED TAHAR MERIEM	45082259	NIJAR
B-6678-MY	PEUGEOT	AMADOR CORTES ANTONIO	48378748	CREVILLENTE
M-7255-NF	SEAT	MISSAOUI TAHAR	X4239979K	MURCIA
B-1578-NS	CITROEN	EDUARDO MUÑOZ RUANO	22367539	SABADELL
M-8567-SF	FIAT	TORRES FLORES ROSA MARTA	48634566	ALCANTARILLA
MU-9488-T	RENAULT	MORENO MORENO MANUEL	34818194	PUERTO LUMBRERAS
MU-0566-Y	RENAULT	IZQUIERDO MÁRQUEZ MANUEL	52828711	ALCANTARILLA
MU-0931-Z	CITROEN	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO M.	52827478	ALCANTARILLA
MU-9669-AF	OPEL	NAVARRO DOMINGUEZ PEDRO	52806606	ALCANTARILLA
MU-6586-AM	OPEL	FERNÁNDEZ RODRIGUEZ JUAN S.	48433718	ALCANTARILLA
MU-9359-AN	VOLKSWAGEN	GARCIA MARTINEZ JOSEFA	22469798	ALCANTARILLA
MU-3474-AU	FIAT	MUÑOZ MARTA ESTELA	X3185738P	TURRE
MU-3549-AU	RENAULT	PINEDA CAMPOY ANA MARTA	52801539	ALCANTARILLA
MU-5644-AW	CITROEN	ZARAGOZA MUÑOZ MIGUEL	22338179	MURCIA
MU-5860-AW	CITROEN	METALISTERIA BARQUEROS, S.L.	B30498224	MURCIA
MU-2514-AX	SEAT	PARRA GOMEZ MARTA DEL AMOR	52824968	HUERCAL OVERA
MU-7847-AX	SEAT	PINEDA CAMPOY CARLOS AGUSTÍN	22465755	ALCANTARILLA
MU-2721-BB	VOLKSWAGEN	SERRANO PASTOR JOSE LUIS	'27454723	MURCIA
MU-3483-BN	CITROEN	CASTILLO LOPEZ DAVID	23005811	CARTAGENA
MU-0906-CB	RENAULT	SANTIAGO SANTIAGO ANTOINE	X1787515R	MURCIA
PO-7717-Z	RENAULT	GARCIA HERNÁNDEZ MARTA CLARA ,	52809198	LAS TORRES DE COTILLAS
V-5836 EY	ALFA ROMEO	LOPEZ MOLINA CANDI DO FRANCISCO	27484908	ARCHENA
AL-9330-P	FIAT UNO	NAVARRO ASENSIO MARTA DEL CARMEN	74275370	MURCIA
MU-6507-BB	OPEL	ORTEGA SERRANO'CAYETANO	22458656	ALCANTARILLA
MU-1802-AM	VOLKSWAGEN	MARTIN ESPINOSA ALMARAZ FRANK	X3849739E	MAJADAHONDA

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente las notificaciones se llevan a cabo las mismas mediante publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los interesados. Comunicando a estos que de acuerdo con lo establecido en el Art. 88 de la Ordenanza Municipal de limpieza viaria y Retirada de Residuos Sólidos, los vehículos del que parecen ser legítimos propietarios los arriba referidos, han sido retirados de la vía pública y trasladados al depósito municipal como vehículos abandonados, conforme a lo dispuesto en la citada ordenanza y el Art. 2.º de la Ley 11/1999 de 21 de abril (B.O.E. n° 96 de 24-4-99). Por la presente se requieren a los interesados para que manifiesten si de acuerdo con el Art. 3.2

de la Ley 42/1975, de Recogida y Tratamiento de los Desechos y Residuos Sólidos Urbanos, dejan el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad o por el contrario optan por hacerse cargo de los mismos; apercibiéndoles de que en caso de silencio durante el plazo de 15 días, se entenderá que optan por la primera de las posibilidades.

De optar los interesados por hacerse cargo de los vehículos o en caso de silencio, estos deberán abonar los gastos ocasionados por el traslado y depósito de los vehículos, apercibiéndoles de que si en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de recibida esta notificación no hubieran cumplimentado lo anteriormente dispuesto, se procederá a la ejecución de dichos gastos por la vía de apremio, según lo establecido en el Art. 6.^º de la Orden del Ministerio de la Gobernación (hoy de Interior) derecha 14.02.74 (B.O.E n.^º 48 de 25.02.74).

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Alcantarilla, 13 de marzo de 2007.—El Teniente de Alcalde, Juan José Gómez Hellín.

Alguazas

3904 Relación de vehículos abandonados en la vía pública.

A los efectos previstos en el artículo 71 del R.D.L. 339/90, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/99, de 21 de abril, recogido en el art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2.822/98, y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la ley 30/1992, a su notificación mediante anuncio, para que quienes acrediten ser sus legítimos propietarios puedan hacerse cargo de los mismos en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

MARCA/MODELO	MATRICULA
SEAT TOLEDO	M-9313-NF
RENAULT 21	GE-2569-AC
RENAULT 21	LE-6813-N
FORD ESCORT	MU-0351-AW
OPEL CORSA	A-9524-AD
FIAT BRAVA	MU-8575-BJ
CITROEN C15	AL-7416-N
YUGO ZASTAVA	MU-4496-AS
MERCEDES 300	9342NH32

Transcurrido este plazo se solicitará la baja de oficio de los mismos, como vehículos abandonados, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, siendo considerados como residuos sólidos urbanos.

Alguazas 15 de febrero de 2007.—El Alcalde, Francisco Franco Hurtado.

Archena

3868 Oferta de Empleo Público para el año 2007.

La Junta de Gobierno en su sesión de 27 de febrero de 2007, aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2007, en el que figuran tanto las plazas de nuevo ingreso, como las que deban ser cubiertas por promoción interna, funcionarización y movilidad, con el siguiente detalle:

Escala Administración General

Grupo C. Escala de Adm. General. Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Vacantes: 2 (Promoción Interna)

Grupo D. Escala de Adm. General. Subescala. Auxiliar. Denominación. Auxiliar Administrativo. Vacantes: 1. (Promoción Interna)

Escala de Administración Especial

Subescala Técnica.

Grupo A. Subescala Técnica. Clase Superior. Denominación. Técnico Superior en Urbanismo. Vacantes: 1. (Promoción Interna).

Grupo C. Subescala Técnica. Clase Auxiliar. Denominación. Técnico Superior en Educación Infantil. Vacantes: 1. (1 Funcionarización).

Grupo D. Subescala Técnica. Clase Auxiliar. Denominación. Cuidador Infantil. Vacantes: 1.

Subescala Servicios Especiales

Grupo B. Subescala de Servicios Especiales. Clase. Policía Local. Denominación. Sargento. Vacantes 1. (Promoción interna)

Grupo C. Subescala de Servicios Especiales. Clase. Policía Local. Denominación. Cabo. Vacantes 1. (Promoción interna)

Grupo C. Subescala de Servicios Especiales. Clase. Policía Local. Denominación. Agente. Vacantes 7 (1 plaza por movilidad y 6 por promoción libre).

Grupo E. Subescala de Servicios Especiales. Clase. Personal de Oficios. Denominación. Limpiadoras a tiempo parcial. Vacantes: 3. (Promoción Libre).

Grupo E. Subescala de Servicios Especiales. Clase. Personal de Oficios. Denominación. Limpiadoras a jornada completa. Vacantes: 1. (Promoción Libre)

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 7/85, de Bases de Régimen local y 18 de la Ley 30 / 84 de 2 de agosto de medidas para la Reforma de la Función Pública.

En Archena, a nueve de marzo de 2007.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.